

RESOLUCIÓN N° 11421 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

09 ABR. 2018.

1. Presentación del interesado N° 28078, de fecha 06 de abril de 2018;
2. Informe de Deuda, de fecha 06 de abril de 2018, con VºBº de la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Certificado de Término de Giro, emitido por Servicio de Impuestos Internos, de fecha 28 de marzo de 2018, que indica período de término de giro desde 20 de octubre de 2014 al 31 de diciembre de 2014.
4. Memorandum N° 892, de fecha 12 de agosto 2016, emitido por la Dirección de Control, que responde a la consulta sobre término de permiso de funcionamiento;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2017, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2º Semestre del año 2016:**

PATENTE : 2-752037
DIRECCIÓN : PASAJE ROCIO DEL ALBA N° 3709
NOMBRE : ACCIÓN DRAMÁTICA LIMITADA
RUT. : 76.431.195-7
GIRO : (DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO) TALLERES DE CONVIVENCIA ESCOLAR
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los períodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada así como la descarga de valores que correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOWIA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



JÓRGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR(S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
06.04.2018

1370302